



Actualización de julio 2013

Expansión del Sistema de Digitalización de Documentos

El 23 de julio del 2013, la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza (CBP) publicó un aviso en el Registro Federal (FRN), 78 FR 44142, anunciando la modificación de dos programas de pruebas de Automatización Nacional de Aduanas (NCAP) acerca del sistema de Digitalización de Documentos (DIS) y la Entrada Simplificada (SE), también conocido como Liberación de Carga / Entrada Simplificada, en el Entorno Comercial Automatizado (ACE). Este aviso se anunció al inicio de la segunda fase de DIS y es una modificación de la prueba SE, permitiendo que ciertos elementos de datos sean transmitidos a través de DIS.

Antecedentes:

En la Fase I del piloto DIS, la CBP permitió a los miembros del comercio electrónico suministrar imágenes de documentos necesarios durante el proceso de resumen de entrada a la CBP y otras Agencias Gubernamentales Asociadas (PGA) a través de un Intercambio Electrónico de Datos (EDI) aprobado por la CBP, eliminando así la necesidad de presentar los documentos en papel y permitiendo mayor eficiencia, y haciendo más rápido el proceso de liberación de carga. Los participantes tuvieron la capacidad de presentar imágenes de los documentos especificados a la CBP y los PGA en un Lenguaje de Mercado Extensible (XML).

DIS proporciona el almacenamiento de todos los documentos presentados en una ubicación centralizada y segura para el mantenimiento de las asociaciones de las transacciones de los resúmenes de entrada ACE, promoviendo así la visibilidad del documento a nivel nacional por la CBP y los usuarios PGA que examinan documentos, como parte del proceso de resumen de entrada. Más detalles acerca de la Fase I del piloto DIS se pueden encontrar en el aviso del Registro Federal, publicado el 6 de abril del 2012 (77 FR 20835).

DIS está disponible para los archivadores de resumen de entrada ACE y se puede utilizar para responder a peticiones de documentos electrónicos de la CBP. No se permiten envíos de documentos no solicitados. Sin embargo, para los propósitos de los formularios PGA, facturas comerciales y listas de empaques, documentos asociados a un resumen de entrada ACE, certificado para liberación de carga, los archivadores podrán presentar la documentación justificativa sin solicitud previa por parte de la CBP o PGA, en cualquier momento que se presente un resumen de entrada. Los documentos originales transmitidos a través de DIS siempre deben conservarse y ponerse a disposición, si así lo solicita la CBP o PGA.

Ámbito de Expansión:

Para la Fase dos de DIS, la CBP redujo el número de elementos de metadatos necesarios para cada documento a sólo aquellos necesarios para identificar el transmisor, el preparador de documentos, la solicitud de la CBP (si es aplicable), el documento, la descripción y la transacción asociada.



Actualización de julio 2013

Documentos justificativos de las presentaciones SE pueden ahora ser sometidos a DIS vía EDI. Los requisitos de elegibilidad para participar en DIS se han ampliado para incluir ahora a los proveedores de programas, que reciben datos electrónicos del comercio para su transmisión a la CBP. Certificados Fitosanitarios y listas de ingredientes, incorrectamente identificados como formas específicas de APHIS en la primera fase de la prueba del piloto DIS, ahora pueden ser transmitidos a la hora de manifestar o presentación del conocimiento de embarque. Otros tipos de documentos PGA están siendo apoyados en la segunda Fase de DIS e incluyen:

- **Servicio de Seguridad e Inspección de Alimentos**
 - Formulario FSIS 9060-5 - Certificado de Exportación de Salubridad de Carne de Aves.
 - Formulario FSIS 9540-4 - Notificación de Envío - Importación de Producto Desnaturalizado de Carnes Comestible
 - Formulario FSIS 9540-5 - Notificación de Intención
- **Agencia de Administración de Contratos de Defensa**
 - DCMA – Certificado de Entrada Libre de Impuesto
- **Centros Para el Control y la Prevención de Enfermedades**
 - CDC Carta de Autorización de Importación
 - CDC Formulario 0728 - Permiso para Importar o Transferir Agentes Etiológicos o Vectores de Enfermedades Humanas
 - CDC Carta de Permiso Exento
- **Documentos APHIS**
 - Formulario Protección de Plantas y Cuarentena (PPQ) 368 - Notificación de Llegada
 - Formulario PPQ 587 - Permiso de Importación de Plantas o Productos de Plantas
 - Formulario PPQ 586 - Permiso para Transitar Plantas y/o Productos de Plantas, Plagas de Plantas y/o Tierra Asociada a través de los Estados Unidos
 - Formulario PPQ 203 - Certificado de Sitio Extranjero de Inspección y/o Tratamiento



Actualización de julio 2013

La CBP está alentando a los vendedores y archivadores a comenzar a probar las capacidades expandidas de DIS. La CBP también quiere recordar a los participantes que las Guías de Implementación del DIS (IGS) y otros documentos relacionados con el DIS para el comercio están disponibles en el sitio web de la CBP en:

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/ace_edi_messages/catair/main/abi_catair/catair_chapters/document_imaging_igs/

Para cuestiones relacionadas con las pólizas de DIS, por favor póngase en contacto con Monica Crockett, Directora del Resumen de Entrada, Cuentas e Ingresos, Oficina de Negocios de ACE a Monica.V.Crocket@cbp.dhs.gov. Para cuestiones técnicas relacionadas con las transmisiones de ABI, póngase en contacto con su representante de cliente asignado. Cualquier persona sin un representante de cliente asignado debe dirigir sus preguntas a Susan Maskell al Susan.C.Maskell@cbp.dhs.gov.

Actualización del Piloto de Entrada Simplificada

El 9 de noviembre del 2011, la CBP anunció el inicio de una prueba NCAP relativa a una capacidad de entrada, conocida como SE (ver 76 FR 69755). SE simplifica el proceso de entrada al reducir el número de elementos necesario para obtener la liberación de carga para los envíos transportados por vía aérea. El piloto de SE está actualmente abierto a las entradas formales e informales de consumo (tipos de entrada 01 y 11) y permite que los participantes del comercio puedan presentar la información de entrada y recibir mensajes del estado de liberación de carga antes de la llegada del envío. SE también mejora la seguridad de carga, permitiendo a la CBP identificar envíos de alto riesgo y tomar decisiones de admisibilidad antes que la mercancía llegue al puerto. La capacidad de digitalización de documentos se añadió más tarde al piloto SE, permitiendo a los participantes comerciales aprobados a proveer electrónicamente la documentación de apoyo a sus presentaciones SE a través de correo electrónico. En la actualidad, el piloto está en funcionamiento en 16 aeropuertos principales, y 22 contribuyentes están participando. A partir de julio del 2013, más de 140,000 entradas simplificadas se han presentado para más de 1,100 importadores.

Actualización del Piloto del Manifiesto de Exportación Marítimo

El 28 de marzo del 2012, la CBP inició un piloto del Manifiesto de Exportación Marítimo permitiendo a las navieras a presentar electrónicamente sus manifiestos de exportación (CBP Forma 1302A) y/o guías de embarque (BOL) a la CBP a través de DIS.

Participantes del piloto del Manifiesto de Exportación Marítimo que presenten sus manifiestos y/o BOLs a través de un archivo PDF, adjunto a un correo electrónico legible en DIS, automatizando así lo que históricamente ha sido un proceso basado en papel, presentado a la CBP en el puerto. Este proceso también ayuda a disminuir algunos de los gastos efectuados por el comercio asociado con la presentación del



Actualización de julio 2013

manifiesto de exportación de papel y/o BOLS a la CBP. El piloto inicialmente se llevó a cabo en cuatro puertos de la región de Atlanta, pero desde entonces se ha ampliado a todos los puertos marítimos. Si usted está interesado en participar en el Piloto del Manifiesto de Exportación Marítimo o desea información adicional, por favor póngase en contacto con Robert Rawls al Robert.Rawls@cbp.dhs.gov o con William Delansky, al William.S.Delansky@cbp.dhs.gov.

Actualizaciones Recientes de ACE

Tenga en cuenta que puede ser necesario copiar y pegar la URL en su navegador de Internet.

Cambios de Disponibilidad de Datos de Correcciones Post Resumen

El mensaje de respuesta de la consulta del resumen de entrada ACE y la consulta de advertencia de censo será actualizada efectivo el 27 de julio del 2013 para acomodar los cambios de disponibilidad de datos de Correcciones Post Resumen (PSC). Las capacidades de reportes de ACE están programadas a ser actualizadas el 10 de agosto del 2013 para acomodar los cambios de disponibilidad de datos PSC. La CBP va a publicar un aviso del Registro Federal en un futuro próximo anunciando estos cambios. Para obtener más información sobre los cambios del PSC, por favor visite la sección "What's new with ACE?" (¿Qué hay de nuevo con ACE?) de la página de [CBP.gov](http://www.cbp.gov), y haga clic en "Post Summary Corrections Data Availability – Change Notification" (Notificación de Cambio - Disponibilidad de Datos de Correcciones Post Resumen):

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/whats_new/

Recordatorio del Mes

Consejo de Reportes de ACE: Programación de Reportes de ACE

La herramienta de reportes de ACE permite a los usuarios programar los reportes desde "Public Folders" (Carpetas Públicas) o desde "Favorites" (Favoritos). Programar un reporte desde "Favoritos" va a generar el reporte guardado en "Favoritos," programar un reporte desde "Public Folders" (Carpetas Públicas) va a generar un reporte estándar.

Para programar un reporte, por favor siga estos sencillos pasos:

- Ubique el reporte que desea ejecutar
- Haga clic en la palabra **Schedule** (Programar) bajo el nombre del reporte y la ventana de "Schedule" (Programar) se muestra



Actualización de julio 2013

- Ubique la categoría "When" (Cuando) y haga clic en el menú desplegable de **Run Object** (Correr Objeto), a continuación, seleccione un parámetro de la lista proporcionada
- Introduzca el "Start Time" (Hora de Inicio) y "End Time" (Tiempo Final) y cualquier otro parámetro condicional
- Haga clic en **Modify Values** (Modificar Valores) de la categoría de "Prompts" (Peticiones)
- Complete las peticiones como si fuera a ejecutar un reporte y haga clic en **Apply** (Aplicar)
- Por último, haga clic en el botón **Schedule** (Programar) en la parte derecha para completar la programación del reporte

Si programó un reporte del "Public Folders" (Carpetas Públicas), los resultados del reporte serán devueltos a la carpeta "Inbox" (Buzón de entrada) dentro de "My Folders" (Mis Carpetas). Si un reporte está programado desde sus "Favorites" (Favoritos), los resultados del reporte se puede encontrar seleccionando la opción "History" (Historial) bajo el nombre del reporte que se ha programado.

Sus preguntas:

¿Cómo podemos saber si un Importador está autorizado para participar en el Estado Mensual Periódico en el caso de que el Importador no lo sepa?

Puede comunicarse con el Servicio de Tecnología de la CBP (TSD) y abra un boleto. El equipo de la TSD le responderá con la información de activación requerida. También puede enviar un correo electrónico al: ACE.Support @ cbp.dhs.gov.

¿Por qué los reportes de ACE no devuelven datos actuales?

Si está ejecutando un reporte de Account Management Aggregate o Detail (Administración de Cuentas Agregado o de Detalle, por favor recuerde que debe cambiar el valor predeterminado "Include Entries with No Entry" (Incluir Entradas Sin Fecha de Entrada) de "No" a "Sí" en la caja de "Prompts" (Peticiones) para ver las entradas presentadas en los últimos diez días.

¿Las entradas de devolución, de tipos de entrada 41, 42 y 43, están disponible en los reportes de ACE?

Sí, los tipos de entrada de devolución se incluyen en los reportes agregados y de detalle, de Account Management (Administración de Cuentas).